

A. PRINCIPIOS, VALORES Y OBJETIVOS PRIORITARIOS

Los principios y valores que rigen nuestra actividad recogen el espíritu de nuestras últimas leyes de educación [L.O.E.](#) y [L.O.M.C.E.](#) en sus respectivos preámbulos. Así la LOE indica:

“Las sociedades actuales conceden gran importancia a la educación que reciben sus jóvenes, en la convicción de que de ella dependen tanto el bienestar individual como el colectivo. La educación es el medio más adecuado para y configurar su comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica. Para la sociedad, la educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que la sustentan, de extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza, de fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social. Además, la educación es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas. Por ese motivo, una buena educación es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos. Esa preocupación por ofrecer una educación capaz de responder a las cambiantes necesidades y a las demandas que plantean las personas y los grupos sociales no es nueva. Tanto aquéllas como éstos han depositado históricamente en la educación sus esperanzas de progreso y de desarrollo. La concepción de la educación como un instrumento de mejora de la condición humana y de la vida colectiva ha sido una constante, aunque no siempre esa aspiración se haya convertido en realidad.”

Por su parte la LOMCE recoge:

“El alumnado es el centro y la razón de ser de la educación. El aprendizaje en la escuela debe ir dirigido a formar personas autónomas, críticas, con pensamiento propio. Todos los alumnos y alumnas tienen un sueño, todas las personas jóvenes tienen talento. Nuestras personas y sus talentos son lo más valioso que tenemos como país. Por ello, todos y cada uno de los alumnos y alumnas serán objeto de una atención, en la búsqueda de desarrollo del talento, que convierta la educación en el principal instrumento de movilidad social, ayude a superar barreras económicas y sociales y genere aspiraciones y ambiciones realizables para todos. Para todos ellos esta Ley Orgánica establece los necesarios mecanismos de permeabilidad y retorno entre las diferentes trayectorias y vías que en ella se articulan. Todos los estudiantes poseen talento, pero la naturaleza de este talento difiere entre ellos. En consecuencia, el sistema educativo debe contar con los mecanismos necesarios para reconocerlo y potenciarlo. El reconocimiento de esta diversidad entre alumno o alumna en sus habilidades y expectativas es el primer paso hacia el desarrollo de una estructura educativa que contemple diferentes trayectorias. La lógica de esta reforma se basa en la evolución hacia un sistema capaz de encauzar a los estudiantes hacia las trayectorias más adecuadas a sus capacidades, de forma que puedan hacer realidad sus aspiraciones y se conviertan en rutas que faciliten la empleabilidad y estimulen el espíritu emprendedor a través de la posibilidad, para el alumnado y sus padres, madres o tutores legales, de elegir las mejores opciones de desarrollo personal y profesional. Detrás de los talentos de las personas están los valores que los vertebran, las actitudes que los impulsan, las competencias que los materializan y los conocimientos que los construyen. El reto de una sociedad democrática es crear las condiciones para que todos los alumnos y alumnas puedan adquirir y expresar sus talentos, en definitiva, el compromiso con una educación de calidad como soporte de la igualdad y la justicia social.”

Acorde a ello, el IES Josefina de la Torre promueve valores educativos, sociales y artísticos como guías orientadoras de su ejercicio docente y de convivencia, con la intención de alcanzar la realización personal de los individuos y contribuir a la mejora de la sociedad.

Estos valores, todos iguales en importancia, se sustentan en las actitudes que existen de manera real en las personas y no son principios que “preexistan” con independencia a ellas.

Principios que rigen nuestra práctica docente:

- ◆ **EQUIDAD** entendida como la eliminación de cualquier atisbo de desigualdad, garante de la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres que ayuden a superar cualquier discriminación.
- ◆ **PARTICIPACIÓN**, a través de la responsabilidad compartida, en donde los integrantes de la comunidad educativa opinan y participan en la toma de decisiones de los distintos proyectos (PE, Proyecto Coeducativo, etc.) Esta participación coordinada, coherente y planificada asegura el acuerdo, favoreciendo el sentido de identidad y pertenencia a un mismo proyecto y garantía de éxito desde el compromiso y responsabilidad individual y colectiva.
- ◆ La **INCLUSIVIDAD** que aspira a enriquecer el conocimiento, competencias, actitudes, de todos y todas para que alcancen el mayor nivel posible de la calidad de vida. El modelo inclusivo actúa desde el convencimiento de que cualquiera de las acciones que se adopten con uno de los alumnos o una de las alumnas beneficia al conjunto
- ◆ **FORMACIÓN INTEGRAL**, contribuyendo a transmitir y renovar la cultura y el acervo de conocimientos, el respeto al medio ambiente, el fomento de hábitos saludables, manejo crítico de las TIC y el desarrollo de la autonomía y la iniciativa personal, que forme personas críticas, con pensamiento propio y que fomente el desarrollo del talento y convierta la educación en el principal instrumento de movilidad social, ayude a superar barreras económicas y sociales y genere aspiraciones y ambiciones realizables para todos. Especial reconocimiento para el desarrollo del **talento artístico**, así como al valor de nuestro acervo cultural, la **'canariedad**.
- ◆ **FORMACIÓN EN VALORES** de nuestra sociedad, reconociendo el valor del esfuerzo, fomentando la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, promoviendo la solidaridad y evitando la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social.
- ◆ Garantizar el ejercicio de la **CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA**, responsable, libre y crítica que tiene en la educación un instrumento de mejora de la condición humana y de la vida colectiva
- ◆ El reconocimiento de la **DIVERSIDAD** entre el alumnado y sus capacidades que contemple sus expectativas y facilite es el primer paso hacia el desarrollo de una estructura educativa que contemple diferentes trayectorias. Crear las condiciones para que todos los alumnos y alumnas puedan adquirir y expresar

sus talentos, en definitiva, el compromiso con una educación de calidad como soporte de la igualdad y la justicia social.

Valores:

- **EQUIDAD:** Aprecio y respeto por el valor de las diferencias personales y la defensa de la igualdad de oportunidades. Igualdad entre hombres y mujeres en los distintos contextos (personal, académico, profesional...)
- **PARTICIPACIÓN:** La iniciativa, responsabilidad, la práctica de la solidaridad y el ejercicio del voluntariado, la práctica de la cooperación y colaboración, entre otras.
- **INCLUSIVIDAD:** Cohesión, integración, reflexión conjunta y reconocimiento del derecho que todos y todas tienen tanto a ser reconocidos y reconocidas, como a reconocerse a sí mismos como miembros de la comunidad educativa a la que pertenecen, cualquiera que sea su medio social, su cultura de origen, su ideología, el sexo, la etnia o situaciones personales.
- **TOLERANCIA:** el respeto hacia las ideas, reglas morales, creencias o prácticas cuando son diferentes o contrarias a las propias.

OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO

De acuerdo con los principios y valores antes mencionados, el gran fin de la educación impartida en el centro es contribuir a construir la personalidad, desarrollar al máximo las capacidades y talentos de nuestro alumnado, conformar su propia identidad personal, fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de favorecer la necesaria cohesión social. Este gran fin se concreta en una serie de objetivos de centro, recogidos en la Programación Anual del Centro (PGA) y que básicamente coincide con los objetivos de la Consejería de Educación de nuestra Comunidad Autónoma:

- mejora del éxito escolar y del nivel de desarrollo de las competencias básicas,
- mejora de las tasas de idoneidad,
- mejora de las tasas de titulación
- mejora del clima de convivencia escolar
- disminución de las tasas de absentismo
- disminución de las tasas de abandono escolar.

Estos objetivos se completan con los específicos del centro, derivados del análisis y evaluación del logro de los objetivos previstos, recogidos en los órganos pertinentes (CCP, Claustro, Consejo Escolar, Departamentos, etc) y que contribuyen a la mejora de la organización, funcionamiento y dotación de nuestro centro, con especial atención al avance en la implantación de las TIC's, desarrollo de planes y proyectos que contribuyen a alcanzar nuestros fines y objetivos: Plan lector y dinamización de la

biblioteca, Redes Canarias (Escuelas Solidarias, Promoción de la Salud y Para la Sostenibilidad), Huerto escolar, Proyecto Participación de la comunidad Educativa, Plan para la Igualdad, Proyecto 'Comenius', Proyecto de inmersión lingüística CLIL , Programa Parentalidad Positiva (adolescencia) y otros.

NUESTROS VALORES

- Humanidad

- Tolerancia
- Solidaridad
- Compromiso
- Respeto
- Libertad
- Empatía
- Interculturalidad
- Bondad
- Honradez
- Generosidad
- Altruismo
- Justicia
- Equidad

- Autonomía

- Superación
- Esfuerzo
- Responsabilidad
- Implicación
- Espíritu crítico
- Constancia
- Confianza

- Canariedad

- Idiosincrasia

- Sensibilidad artística

- Creatividad
- Disfrute
- Alegría

- Participación

- Democracia
- Cooperación
- Diálogo
- Racionalidad

- Educación saludable

- Higiene
- Autoconocimiento
- Alimentación equilibrada
- Inteligencia emocional

- Sostenibilidad

- Medio natural
- Implicación: pensamiento global
- acción local.
- Respeto
- Valoración